



----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

NOMBRE DEL PROYECTO:	
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN.	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO:
LOCALIDAD DE JUCHITÁN	JUCHITÁN, GUERRERO.
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	NUMERO DE CONTRATO
ADJUDICACION DIRECTA	<u>MJG-DOP-FAISM-2020-0029</u>
FECHA DE INICIO: 17/08/2020	FECHA DE TERMINO: 27/10/2020

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN EN EL ACTO ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ARRIBA REFERIDO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO Y CON EL FIN DE VERIFICAR SU TERMINACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCES.

INVERSION AUTORIZADA. - LOS RECURSOS SON DE ORIGEN PRESUPUESTAL MEDIANTE FINANCIAMIENTO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM 2020).

INVERSION EJERCIDA EN EL EJERCICIO FISCAL 2020 (INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
\$ 440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N)

UNA VEZ VERIFICADOS LOS TRABAJOS MEDIANTE LA REVISIÓN MINUCIOSA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE ESTOS SE ENCUENTRAN TOTALMENTE TERMINADOS DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN. LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA EMPRESA EJECUTORA DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

----- **ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN** -----
DE OBRA PUBLICA

ENTREGA-RECEPCIÓN. - EL CONTRATISTA, POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA AL MUNICIPIO DE JUCHITÁN, GUERRERO, QUIEN SERA LA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN O DESTINO FINAL DE LA OBRA, QUIEN LOS RECIBE DE CONFORMIDAD EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE.


ENTREGA: 
C. LUIS ALBERTO GATICA AGUILAR REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
RECIBE: 
PROFR. MIGUEL ANTONIO MOCTEZUMA FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITÁN, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA JUCHITAN, GRO. 2018 - 2021

TESTIGOS


H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS JUCHITAN, GRO. 2018 - 2021


C. ROGACIANO NIETO NAZARIO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITAN, GRO.


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JUCHITAN, GRO.


C. C. P. JOSE ANGEL GALEANA RESENDIZ TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE JUCHITAN, GRO.

TESORERÍA
2018 - 2021

C. ING. JUAN RICARDO RAMIREZ SILVA
SUPERVISOR